I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SIAPER

CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO NO 1274/ LA CISTERNA,

VISTOS:

2 2 DIC. 2014

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios

municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
	Loyola Toledo Ana	01:00	07/11/2014	07/11/2014
	Loyola calderón Tatiana	03:30	29/10/2014	29/10/2014
	León Rodríguez Germán	09:00	24/11/2014	24/11/2014
	León Rodríguez Germán	03:30	05/12/2014	05/12/2014
	Luengo cabrera Germán	09:00	02/12/2014	02/12/2014
	Luengo cabrera Germán	09:00	03/12/2014	03/12/2014
	León Rodríguez Germán	01:30	12/12/2014	12/12/2014
	Muñoz poblete carlós	02:30	21/10/2014	21/10/2014
	Mallega robinsón Nelson	08:00	28/11/2014	28/11/2014
	Mallega robinsón Nelson	08:00	14/11/2014	14/11/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.

ÁG/POF/EpI DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal

- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección de Control
- 4. Depto. Recursos Humanos
- 5. Página WEB (SIAPER)
- 6. Oficina de Partes

